

GERENCIA DE AREA FINANZAS E INVERSIONES

DIVAS

DIVAS

El proceso interno

Regulación

Finanzas

Producto

Exito

Que son los DIVAS?

Los DIVAS son Depósitos e Inversiones con cláusulas de Retribución Variable.

Dicha retribución es variable en función de la proporción que se concierte respecto de las variaciones positivas o negativas, que se registren en el precio de los activos subyacentes o indicadores aceptados por el BCRA.

- **Títulos públicos nacionales y extranjeros**
- **Indices Bursátiles nacionales y extranjeros**
- **Commodities (oro, petróleo, trigo, soja, etc)**
- **Tasas**
- **Monedas**
- **CER**

Como nacen los DIVAS en el Ciudad?

El desarrollo de este producto surge de la búsqueda de una alternativa válida de inversión a pequeños inversores no sofisticados, poniéndolos al mismo nivel y con las mismas posibilidades que a los inversores institucionales, en un contexto financiero que se vislumbraba inestable, y al cual los pequeños inversores nunca tendrían acceso.

Que aspectos regulatorios se debieron considerar?

La Comunicación A 4742 del BCRA establece las condiciones con las que los DIVAS deberán contar:

- Plazo: Mínimo 180 días, excepto cuando el indicador utilizado sea el CER, en cuyo caso será de 365 días. No podrán cancelarse anticipadamente.
- Retribución variable: deberá considerarse la variación de precios que experimente el activo subyacente elegido **Dicha variación deberá estar acotada a un determinado rango -valores mínimos y máximos (floor y cup)-, el que será especificado en las cláusulas contractuales.**
- Retribución fija: podrá preverse la aplicación de una tasa de interés invariable durante todo el tiempo que dure la imposición, libremente convenida entre las partes (0 o más).
- Cobertura de Riesgo

Cobertura de Riesgo

Específicamente el texto del BCRA establece que:

Deberán encontrarse expresamente previstas las operaciones, para la cobertura de los riesgos, vinculados a la retribución variable ofrecida -reproduciendo el compromiso asumido-, las que serán concertadas con entidades que cuenten con calificación internacional de riesgo "A" o superior, otorgada por alguna de las calificadoras admitidas por las normas sobre "Evaluación de entidades financieras" o realizadas en mercados institucionalizados del país o de países integrantes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (O.C.D.E.) que cuenten con calificación internacional de riesgo "AA" o superior.

El vencimiento de la cobertura contratada debe operar en la misma fecha o previamente al vencimiento de la operación en función de los términos contractuales pactados, de manera que únicamente con su producido, en caso de existir, la entidad afronte el pago de la retribución variable de esa imposición.

Que ofrece Banco Ciudad?

El producto ofrecido por el Banco Ciudad es un depósito a plazo fijo en pesos que rinde la variación positiva del activo subyacente, en este caso el tipo de cambio contra Dólar con un tope en el inicio del 20% y actualmente del 10%, con mas un spread fijo del 1,50% tasa nominal anual en pesos.

La cobertura de riesgo tomada que reproduce el compromiso asumido es un Bull Spread con Call's

El Bull Spread

- Expectativas alcistas de precios
- Posee ganancias limitadas

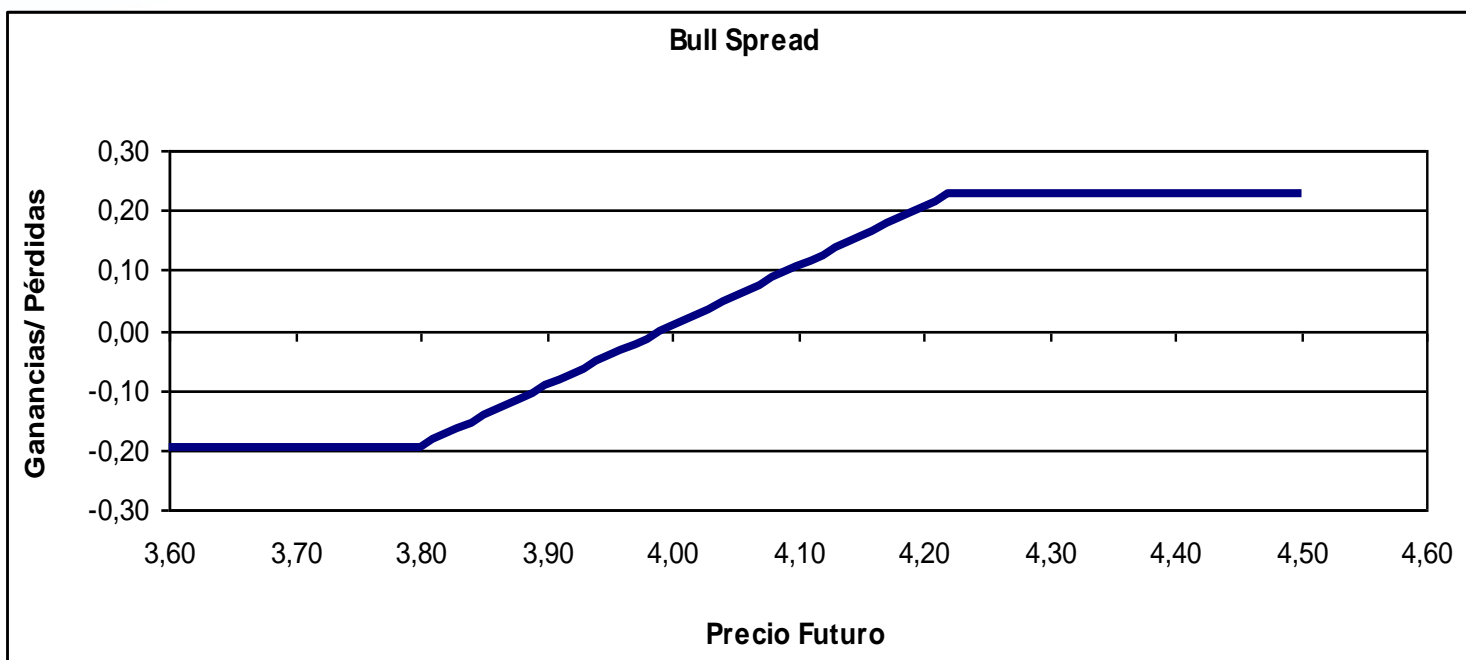
Bull Spread con Call \Rightarrow inversión inicial que disminuye la renta total del plazo fijo pero permite ganar cuando el activo subyacente aumenta.

- Compra call con precio de ejercicio X_1
- Vende call con precio de ejercicio X_2

$$X_1 < X_2$$

El Bull Spread

- Prima 0,194
- Precio Futuro 3,83/ 4,22



La fórmula de Rendimiento del Inversor

$$M = C \times [1 + (i \times n / 365)] \times [1 + (P \times (D_1 / D_0 - 1))]$$

$$\text{Si } (D_1 / D_0 - 1) > 10\% = 10\%$$

$$\text{Si } (D_1 / D_0 - 1) < 0\% = 0$$

Donde:

M: Monto en Pesos

C: Capital en Pesos

i: TNA Vencida

N: Plazo de la imposición en días

P: Participación en tanto por uno de la variación del derivado

D₀: Tipo de Cambio U\$S inicial de la estructura

D₁: Tipo de Cambio U\$S Final – Com. A 3500

El Costo de Fondeo

$$\begin{aligned} & [(\text{Capital} / (\text{Capital} - \text{Prima}) - 1) / \text{Plazo} \times 365 \\ & \quad + \\ & \quad 1,50\% \text{ (Retribución fija)} \\ & \quad = \\ & \quad \text{Hoy } 11,30\% \\ & \quad \text{vs} \\ & \quad \text{Plazo Fijo Estándar BCBA a 180 días} \\ & \quad 11,00\% \end{aligned}$$

Stock Mensual desde el origen del Producto

